GUEXT

Salón Internacional de Proveedores y Servicios
para el Sector Hospitality

**El lugar adecuado,
el momento oportuno.**

15-17 Oct 2026

Recinto Ferial
ifema.es

felac

IFEMA MADRID

ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR: NORMATIVA

1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados
1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?
1.3 Contratación y adjudicación de espacios
1.4 Modalidades de participación
1.5 Tu plan de expositor. La plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan
1.6 Tarifas de Participación
1.7 Plazos y formas de pago
1.8 Normas específicas de participación
1.9 Calendario del Expositor

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.1 Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio Contratación de servicios adicionales. E-commerce
2.2 Pases e invitaciones. Visados bonos y descuentos.
2.3 Alta de Coexpositores
2.4 Otra información relevante
2.5 Plano del recinto
2.6 Preguntas frecuentes

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1 Cómo rentabilizar mi participación
3.2 Catálogo de Expositores
3.3 Networking
3.4 Invitaciones para tus clientes y contactos
3.5 Guext Innovación
3.6 Publicidad exterior y digital
3.7 Alquiler de Salas

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. CONTACTA CON NOSOTROS

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados

GUEXT Salón Internacional de Proveedores y Servicios para el sector Hospitality, tendrá lugar en el recinto ferial de IFEMA MADRID **del 15 al 17 de octubre de 2026** en horario de 09:30 a 18:30 en el pabellón 12.

Los expositores podrán acceder al recinto a partir de las 9:00 h. y abandonarlo antes de las 19:00 h, último día hasta las 00:00 h.

La plataforma liveconnect estará abierta con las funcionalidades de networking, del **15 de septiembre de 2026 al 15 de diciembre de 2026**.

El carácter de la feria es profesional.

Sectores convocados:

- Equipamiento y maquinaria
- Menaje
- Diseño y decoración
- Tecnología y digitalización
- Cafetería
- Logística y envasado
- Gimnasio y spa

1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de **Solicitud de Participación** online accesible desde la **web de la feria.**

Este formulario nos permitirá informarte de la forma más completa y hacerte una propuesta de participación. Puedes comprobar los plazos de reserva y pago en el propio formulario y en el Calendario del Expositor.

La presentación de la Solicitud de participación comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID**, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es la empresa que participará en la feria, en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

Desde la misma aplicación de Solicitud si no se termina el proceso, es posible solicitar información y presupuestos, lo que no supone una petición de oferta.

En el caso de que la EMPRESA CONTRATANTE designe a otra entidad como EMPRESA DE FACTURACIÓN, los datos de ambas deberán figurar en la solicitud de participación. No se autorizarán cambios de empresa facturadora una vez emitida la primera factura.

1.3 Contratación y adjudicación de espacios.

PRIMERA ADJUDICACIÓN

Si desea participar en **GUEXT 2026** deberá enviar cumplimentada la **Solicitud de Participación** y efectuar el pago de cuota de reserva allí señalado. Las empresas que remitan esta documentación **con anterioridad al 27 de marzo de 2026** podrán participar en la **primera adjudicación de espacios** que tendrá lugar en la **segunda quincena de abril de 2026** para optimizar las posibilidades en la elección de espacio.
Más adelante informaremos sobre los criterios de selección de espacios que se aplicarán en esta primera adjudicación.

NUEVAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Las peticiones de espacio **recibidas con posterioridad al 27 de marzo de 2026 se atenderán, por orden de llegada de la "Solicitud de Participación" y del correspondiente pago de la cuota de reserva** (requisito este último imprescindible y que determinará la fecha de entrada de la petición de participación como expositor), en la segunda mitad del mes de mayo de 2026.

La adjudicación de espacios será realizada por la Dirección del Certamen, considerando las necesidades del conjunto de GUEXT, sectorización e imagen, así como intentando atender las preferencias de las empresas y las afinidades entre productos de semejante estilo dentro de la disponibilidad existente.

La Dirección del Certamen se reserva el derecho de cambiar de una edición a otra, la ubicación de los stands ocupados por los expositores, si por razones de sectorización, producto o imagen, lo estimara conveniente.

1. CÓMO PARTICIPAR

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito o durante una reunión de elección de espacios , por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes Zona Expo para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

1.4 Modalidades de participación.

- **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.
- **Co-expositor:** participación en el stand de un expositor titular realizando la contratación directamente con él.

El expositor titutar debe inscribir a sus coexpositores desde el portal de clientes "ZONA EXPO" y cada coexpositor deberá cumplimentar una solicitud de participación como coexpositor de la feria.

1.5. Tu plan de Expositor. Liveconnect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan.

¿Qué encontrarás en liveconnect?

Liveconnect es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking
Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia
Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido, participa en retos y mucho más.

Posicionamiento
Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde mi área de Expositor en liveconnect?

• Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y en GUEXT liveconnect.

• Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en GUEXT liveconnect.

• Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital GUEXT liveconnect.

¿Qué puedo hacer en el evento digital GUEXT liveconnect?

- Buscar contactos de interés en la red profesional
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en la feria o por videoconferencia.
- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en la feria
- Descargar mi lista de contactos.

Plan de expositor Conecta.

La participación como expositor titular en la feria requiere la contratación del **PLAN CONECTA (Pack Comunicación y Marketing + liveconnect): 417€ + IVA (1)**

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web **ifema.es/guext** y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de la feria GUEXT liveconnect. El evento digital amplía la duración de la feria más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Alta de 60 productos o servicios asociados a la ficha de empresa en liveconnect.
- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3)
- Bonos descuento en transporte.
- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje y se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

Funcionalidades de conexión con otros usuarios para generar oportunidades de negocio y networking:

- Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados
- Comunicación con contactos (chat y videoconferencia)
- Organización de reuniones personales online y presenciales con contactos.
- Preparación de reuniones de la empresa en el stand en feria para optimizar el tiempo.
- Escaneo de pases de visitante en feria.
- Descarga de la lista de contactos con sus datos.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.5 Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje.

Tipos de stands.

- **Stand DISEÑO LIBRE (solo suelo):** Dirigido a firmas y empresas que optan por la construcción de un stand adaptado a sus objetivos de imagen. Superficie igual o mayor a 16 m^2.
- **Stand Modular Premium:** Estructura de bastidores de aluminio y paredes de panel reciclado rígido blanco cubriendo las estructuras. Superficie mínima 16 m^2.
- **Stand modular Basic:** Dirigido a firmas y empresas que exhiban muestras de producto. Superficie mínima 16 m^2.

La participación con stand en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales asociados al stand:

- Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€) (*).
- Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€) (*).
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m^2) (*).
- Plan Conecta (*).
- Derechos de montaje (*).
  - **Tipo A:** espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima.
  - **Tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar.
  - **Tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales.
- **Plan de expositor Conecta.**

(*) *Servicios ya incluidos en los stands modulares.*

1. CÓMO PARTICIPAR.

STAND MODULAR BASIC

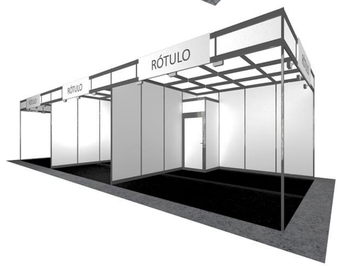

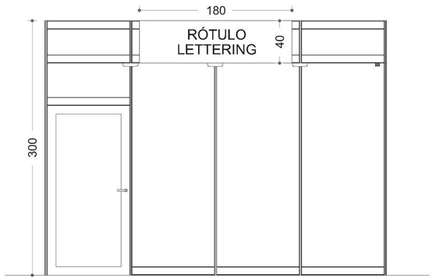

STAND

- Superficie mínima a contratar de 16 m^2.
- Dirigido a firmas y empresas que exhiban muestras de producto.
- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
- Estructura de aluminio en color gris y paneles de melamina.

ALMACÉN con puerta en la siguiente proporción:

- De 16 m^2 .....1x1
- De 16,5 a 32 m^2 .....2x1
- A partir de 32,5 m^2: 3x1

MOQUETA TIPO FERIAL Moqueta tipo ferial en color **Negro**.

Negro

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación general mediante torres con focos de led sobre carriles, a razón de 1 foco cada 3 m^2 de stand.

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m^2 y con una base de enchufe de 500W.

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable y número de stand. **Máximo 20 caracteres**.

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **antes del 11 de septiembre del 2026.**

OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria:

Plan Conecta: 417€ + IVA

Paquete De Servicios

- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Consumo eléctrico mínimo (0,13Kw/m^2).
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).

LIMPIEZA DIARIA TIPO A

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Puede visualizar su plano de montaje en la ZONA EXPO, con los servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand **decoraciongrafica@ifema.es**

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Sí está permitido pegar con cinta adhesiva que no dañe los paneles y que no deje residuos .Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.
OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.
• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **11 de septiembre.** • Los stands se entregarán acabados el día **14 de octubre** a partir de las 8:30 h.

IFEMA MADRID

1. CÓMO PARTICIPAR.

STAND MODULAR PREMIUM **NUEVO**

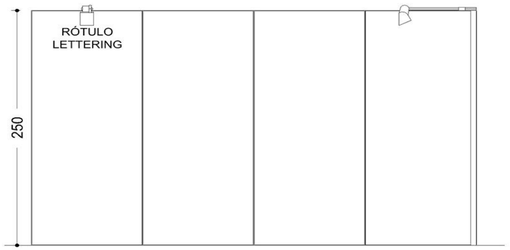

STAND

- Stand abierto a uno o varios pasillos según plano de adjudicación.
- Bastidores de aluminio a 2,5m de altura con paredes de palboard (pvc) en color blanco.

ALMACÉN con puerta en la siguiente proporción:

- De 16 m^2 .....1x1
- De 16,5 a 32 m^2 .....2x1
- A partir de 32,5 m^2: 3x1

MOQUETA TIPO FERIAL: Moqueta tipo ferial en color **Negro**.

Negro

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m^2.
- 1 foco led de brazo de 25w x cada 4m^2.
- Base de enchufe simple.

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres**.

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **antes del 11 de septiembre del 2026.**

OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria:

Plan Conecta: 417€ + IVA.

Paquete De Servicios 25m^2 + IVA.

- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Consumo eléctrico mínimo (0,13Kw/m^2).
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).

LIMPIEZA DIARIA TIPO A

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Puede visualizar su plano de montaje en la ZONA EXPO, con los servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular a través de nuestra Zona Expo. Cualquier duda contactar con **standspremium@ifema.es**

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerea, clavar ni pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.
OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.
• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **11 de septiembre.** • Los stands se entregarán acabados el día **14 de octubre** a partir de las 8:30 h.

IFEMA MADRID

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos, y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

IFEMA MADRID enmoqueta los pasillos a lo largo de la feria y, por razones de sostenibilidad, lo hace con tiras reutilizables de medidas estándar y, como consecuencia, dejando libre de moqueta una pequeña franja en el/los bordes del/los pasillo/s que limitan con los stands. Estas franjas no enmoquetadas **forman parte del pasillo y no de los stands y por tanto el expositor no está autorizado a cubrirlas ni decorarlas**. Rogamos la colaboración del expositor al respeto de esta decisión; el personal de IFEMA MADRID vigilará en la medida de lo posible su cumplimiento, y exigirá que se retire cualquier moqueta que invada estas franjas y, si a pesar de los controles, la franja resultara invadida, **el espacio de pasillo invadido sería facturado al expositor como espacio**.

Stands modulares. Normativa y personalización.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **ACTUALIZAR OBLIGATORIAMENTE su proyecto en SU ZONA EXPO antes del 11 de septiembre de 2026.**

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes ESTÉ SUBIDO A ZONA EXPO 1 mes antes antes del inicio del montaje: 11 de septiembre de 2026.

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. **decoraciongrafica@ifema.es**

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Para contratar servicios, deberá hacerlo a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **E-Commerce** .

1. CÓMO PARTICIPAR

Stands de diseño libre. Normativa y montaje

Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands deberán SUBIR A SU ZONA EXPO** el proyecto para su aprobación, **antes del 11 de septiembre de 2026.**

Si su proyecto lleva estructura de rigging, Deberán cumplimentar la **Solicitud para colgar estructuras / rigging | IFEMA MADRID antes 11 de septiembre de 2026.**

Derechos de montaje

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la Zona Expo.

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar **recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios.**

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.

Normativa de alturas.
Máxima ocupación espacial a ocupar con cualquier elemento.

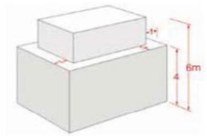

Cerramientos.

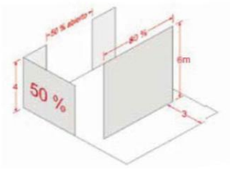

NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

- Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand que como mínimo incluya las paredes medianas con la pared del pabellón o con otros stands.
- El expositor deberá señalizar su espacio con el número de stand que corresponda de acuerdo con el plano oficial y documentación de contratación de la feria.

Altura

- Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4 m.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro.
- Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones.
- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m.

Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.
- Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder el 80% de la longitud de la fachada.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a **standbuilding@ifema.es** .

Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **E-Commerce** .

1. CÓMO PARTICIPAR

1.6 Tarifas de Participación

TIPO DE ESPACIO	TARIFA
Sólo suelo: de 16,00 a 64,00 m2	200€/m2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 64,5 a 128,00 m2	190€/m2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 128,5 a 200,00 m2	180€/m2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 200,5 a 300,00 m2	170€/m2 + IVA (1)
Stand Modular Basic 16,00 m2 M2 adicional stand llave en mano	4.312,00€ + IVA (1) 261€/m2 + IVA (1)
Stand llave Modular Premium 16,00 m2 M2 adicional stand llave en mano	5.470,00€ + IVA (1) 333€/m2 + IVA (1)

SERVICIOS OBLIGATORIOS

SERVICIOS	TARIFA
Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)	72,84€+IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 60.000€)	69,15€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m^2)	7,65€ + IVA (1)

DERECHOS DE MONTAJE

Sólo para Stand de Diseño Libre (Sólo Suelo):

Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,77€/m2+ IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,56€/m2+ IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,85€/m2+ IVA (1)

PLAN CONECTA EXPOSITOR (antiguo pack de Marketing y Comunicación + liveconnect)	417,00€ + IVA (1)
Tarifa alta coexpositor	417,00€ + IVA (1)
Pases de expositor adicionales	5,50€/ud. +IVA (1)
GUEXT Innovación	300€ + IVA (1)

1.7 Plazos y formas de pago

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

Cuota de reserva.

Al enviar la Solicitud de Participación se abonará la cuota de reserva de espacio, según los siguientes tramos:

- De 16 a 50 m^2: .....450€ + IVA (1)
- De 50,5 a 100 m^2:..... 750€ + IVA (1)
- De 100,50 m^2 en adelante: .....1.500€ + IVA (1)

❖ **14 de mayo 2026**: fecha límite para el pago del primer **50% del espacio** contratado.

❖ **11 de septiembre 2026**: fecha límite para el pago **del 100% del espacio y servicios contratados.**

FORMAS DE PAGO

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

❖ Transferencia a: IFEMA MADRID / GUEXT 2026

Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHESMM

BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM

Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a atencionalcliente@ifema.es

❖ Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID / GUEXT 2026.

❖ Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de Zona Expo. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En Zona Expo encontrará su estado de cuentas de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a atencionalcliente@ifema.es

DESCUENTOS:

5% DE DESCUENTO EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA ZONA EXPO, HASTA 30 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE.

Este descuento también será aplicable a los servicios que contraten enviando el plano de su stand a secretaría técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones...

RECARGOS:

25% de incremento por la **contratación de servicios**, incluyendo los **derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (4 de octubre de 2026).**

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1.8 Normas específicas de participación

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA MADRID teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

La **superficie** mínima para contratar es de **16 m²**.

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección del certamen informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El **expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos** durante todo el período y horarios de apertura del certamen. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

Por motivos de seguridad, el almacenamiento de embalajes en los pabellones está totalmente prohibido.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.

Están prohibidas **las actividades que puedan molestar** a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los **60 decibelios**. Los equipos de sonido que se utilicen deberán estar obligatoriamente dirigidos hacia el interior del stand a una altura máxima de 2m del suelo. En ningún caso hacia el exterior, pasillos adyacentes o stands contiguos. La utilización de música en vivo no está permitida, al igual que los procedimientos que supongan incremento de sonido, tales como bocinas o sirenas, etc. El incumplimiento de la disposición supondrá el corte del suministro eléctrico, previo aviso por parte de la Dirección del Certamen y/o personal de seguridad.

Las empresas que incluyan **escenarios en sus stands** deberán realizar el montaje orientado hacia el pasillo de mayor anchura e indicar la ubicación en el proyecto que deberán presentar a Secretaría Técnica para su correspondiente aprobación. Igualmente deberá estar marcada la situación y orientación de todos los elementos audiovisuales y/o técnicos.

La realización de **actividades promocionales**, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

Todas **aquellas actividades que se realicen en el interior de sus stands deberán ser comunicadas al certamen para su autorización antes del 15 de septiembre en guext@ifema.es** indicando el asunto Actividad y el número del stand.

La realización de actividades que requieran la contratación de un **servicio de catering** puntual durante la celebración de la feria requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

CONFIRMACIÓN DEL ESPACIO

Una vez aceptada una propuesta de ubicación y superficie, la Solicitud de participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante. Acordados los detalles definitivos de su solicitud, el expositor recibirá de la Dirección del Certamen el correspondiente Contrato de Exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas del stand/s, así como toda la información sobre los servicios ofrecidos por IFEMA MADRID, que le permitirán rentabilizar al máximo su presencia en la feria. Es imprescindible realizar los pagos indicados en la solicitud de participación dentro de los plazos establecidos.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas, incluyendo la normativa de participación y montaje de este capítulo, se complementan con el **Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID** que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.9. Calendario del expositor

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta 14 de mayo 2026	Vencimiento primer pago	Abonar el 50% del importe del espacio descontando la cuota de reserva	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 11 de septiembre 2026	Proyectos de diseño libre	Aquellos stands que vayan a colgar estructuras del techo del pabellón deberán cumplimentar **la Solicitud para colgar estructuras / rigging | IFEMA MADRID antes de la misma fecha** Fecha límite para la presentación de los proyectos de diseño libre para su aprobación	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 11 de septiembre 2026	Vencimiento segundo pagos	Fecha límite para abonar 100% del importe del espacio y servicios contratados	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es

1. CÓMO PARTICIPAR

1.9. Calendario del expositor

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta el 18 de septiembre 2026	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 30 de septiembre de 2026	Personalización de Stands Modulares	Comunicar la rotulación en ZONA EXPO definir ubicación almacén, servicios contratados, etc...	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
A partir del 4 de Octubre de 2026	Contratación de Servicios	Contratación de Servicios con un 25% de incremento	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Del 12 al 13 de octubre 2026	Montajes de stands de Diseño Libre	Montaje de stands de Diseño Libre en el siguiente horario: 12 y 13 de octubre de 6:30h a 00:00h. Obligatorio el uso de vestimenta y calzado de seguridad	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
14 de octubre 2026	Entrega de stands modulares	La entrega de los stands modulares se realizará el día 14 de Octubre a partir de las 8:30h	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es

1. CÓMO PARTICIPAR

1.9. Calendario del expositor

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
14 de Octubre 2026	Entrada de mercancías	La entrada de mercancías y material de decoración se efectuará los días 14 de octubre en horario de 8:30h a 21:30h. El día 14 a partir de las 19:00h sólo se podrá efectuará la entrada por las puertas peatonales cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Del 15 al 17 de octubre de 2026	Celebración GUEXT 2026	GUEXT se celebrará del 15 al 17 de octubre de2026, en horario de 09:30h a 18:30h. Entrada de expositores desde las 8:30h y salida hasta las 19:30h	guext@ifema.es (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
17 de Octubre 2026	Salida de mercancías y material de decoración	La salida de mercancías y material de decoración tendrá lugar el día 17 de octubre de 19:30h a 00:00h	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
18 y 19 de Octubre 2026	Desmontajes de stands de Diseño Libre	El desmontaje de los stands se realizará los días 18 y 19 de octubre en horario de 8:30h a 21:30 h	(+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.1. Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce.

Acceda a nuestra área de clientes Zona Expo desde la web: **www.ifema.es/guext** para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la solicitud).

¿Qué puedo hacer desde Zona Expo?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos.
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe, Iberia.
- Enviar invitaciones.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.2. Pases e invitaciones. Visados bonos y descuentos.

PASES DE EXPOSITOR

Los pases de expositor se gestionarán desde ZONA EXPO, en el apartado "Accesos al evento/Pases de expositor".

Cada Expositor recibirá, en función de la superficie adjudicada un número de pases de expositor y de invitaciones electrónicas para sus clientes.

Superficie contratada nº de pases de expositor

De 16 a 32 m^2.....6
De 32,5 a 64m^2.....12
De 64,5 a 128 m^2.....24
Más de 128 m^2 32

Con el fin de garantizar la profesionalidad en la feria, todos los pases de expositor serán personalizados. Para evitar el mal uso de los mismos, se podrán realizar controles de identidad en los accesos la feria.

El expositor podrá **contratar pases de expositor adicionales (13€/ud. +IVA) a través de ZONA EXPO.**

2.3. Alta de Coexpositores

El alta de coexpositores ha de realizarla el expositor titular desde la ZONA EXPO, apartado "Gestiona tu participación/Alta coexpositores".

Para su alta es imprescindible introducir un correo electrónico correcto y único por cada coexpositor e indicar si el importe de la participación (PLAN CONECTA), será abonada por el expositor titular o por el propio coexpositor.

La condición de co-expositor implica la contratación obligatoria de los elementos incluidos en el PLAN CONECTA (*Pack Marketing y Comunicación + liveconnect):*

Tarifa alta por coexpositor ..... 417€ + IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

GUEXT

Una vez finalizado este proceso, el coexpositor recibirá un código único que deberá incluir en su solicitud de participación*

***Si el expositor asume el coste de participación del coexpositor, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación (requisito imprescindible).**

***Si la empresa coexpositora asume el coste de su participación, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación y el pago del importe correspondiente.**

Cada coexpositor dado de alta tendrá a su disposición los elementos incluidos en el PLAN CONECTA COEXPOSITOR:

- Acceso a GUEXT liveconnect.
- Presencia en el catálogo de expositores online. Visibilidad en listado oficial de expositores accesible en **ifema.es/guext**
- Acceso a su propia ZONA EXPO.
- 2 Pases de Expositor.
- Invitaciones online.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INVITACIONES ONLINE

Cada expositor dispondrá de invitaciones profesionales online para enviar a sus contactos.

En caso de necesitar invitaciones adicionales deberá enviar un email a la dirección: **guext@ifema.es**, indicando cantidad exacta.

El registro online estará operativo hasta el 17 de octubre de 2026.

El envío de invitaciones se realizará a través de "ZONA EXPO/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones".

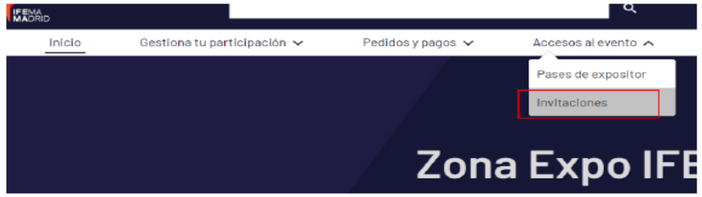

Cada expositor podrá solicitar pases de expositor adicionales e invitaciones electrónicas por email a guext@ifema.es .

A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío:

Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.

Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de GUEXT ifema.es/guext, en el apartado "Adquiere tu pase" e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a la feria. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

Será absolutamente necesario que todos los Visitantes Profesionales que vayan a acceder al recinto con una Invitación Profesional, se acrediten como Profesionales, a través de ifema.es/Guext .

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde ZONA EXPO, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello **debe personalizar previamente el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.8).

Cumplidos estos dos requisitos, desde "ZONA EXPO/Accesos al evento/Pases de expositor" tendrá acceso al botón "Solicitar carta apoyo visado".

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que le plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.

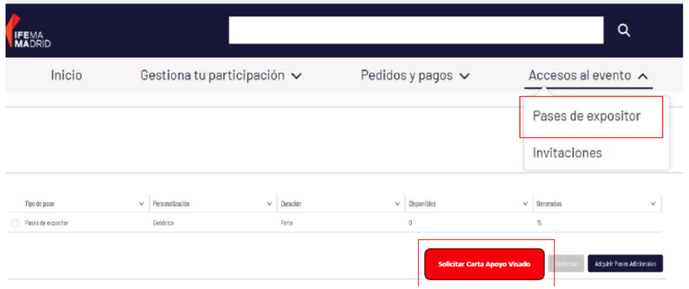

BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado "Gestiona tu participación/Documentos".

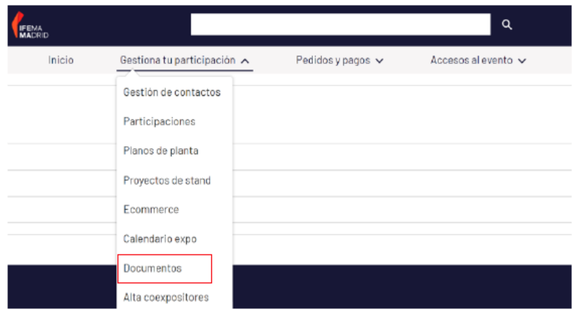

2.4 Otra información relevante

Envío de mercancías al recinto. Normativa de aduanas.

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

- IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España).
- Feria GUEXT.
- Nombre de su empresa.
- Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DSV en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7

Teléfono: +34 91 330 51 77

es.sha.ifema.madrid@dsv.com

NORMATIVA ADUANERA

1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.

2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).

4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.

5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.

6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.

7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.

8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n

Entrada Oeste – acceso calle Rivera del Sena

Pabellón de servicios nave 2

28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DSV: (+34) 91 722 3000; email: es.sha.ifema.madrid@dsv.com

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.5. Plano del recinto

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?	Además de la Guía del Expositor, su participación en GUEXT está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID
¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?	Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario "Comunicación para la realización de restauración/catering en stands" disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, el Expositor no podrá ofrecer este servicio en su stand El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto. Parking catering/ Camiones frigoríficos: Existe una zona de aparcamiento para vehículos para catering y camiones frigoríficos, con posibilidad de conexión eléctrica. Puede contratarla a través del eCommerce
Solicitud de autorización para actividad expositiva de restauración	En el caso que la actividad de restauración sea parte principal de la actividad expositiva en el stand y gra tuita para los visitantes, la acción podrá ser realizada por el Expositor siempre y cuando pida autorización a IFEMA MADRID a través del email catering@ifema.es y obtenga aprobación expresa para dicha acción. Consulta toda la información en el apartado nº9 de las **Normas generales de participación de certámenes. organizados por IFEMA MADRID**
¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?	El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en Feria de Madrid Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas
¿Puedo tener un vehículo dentro de mi stand?	Los vehículos con motor de combustión utilizados como exposición deberán tener el depósito cargado con el combustible mínimo imprescindible para poder acceder al espacio adjudicado y poder abandonarlo al acabar

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

Pregunta	Respuesta
¿Puedo enviar mercancía a mi stand?	El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria GUEXT. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina Oficina de DSV en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+91) 330 51 77 es.sha.ifema.madrid@dsv.com
¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?	Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentando el formulario "Solicitud de autorización para colgar estructuras / Rigging" y remitirlo a rigging@ifema.es
¿Puedo realizar sorteos y rifas en el stand?	Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias constituyen modalidades de juego previstas en los artículos 3.2 y definidas en el art 15 de la Ley 6/2001 de 3 de julio del juego de la Comunidad de Madrid Tienes toda la información en el siguiente formulario https://sede.comunidad.madrid/comunicaciones-declaraciones/cifras-tombolas
¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?	Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos
¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?	Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?	Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: uanproduccion@ifema.es

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

Pregunta	Respuesta
¿Qué incluye el PLAN CONECTA?	Este concepto de obligatoria contratación incluye los siguientes elementos : • Acceso a GUEXT liveconnect. • Presencia en el catálogo de expositores accesible en la página oficial del certamen. • Presencia en los planos ubicados en cada uno de los pabellones. Y los siguientes servicios: • Acceso a ZONA EXPO. • Pases de expositor según superficie contratada. • Invitaciones y servicio de envío a través de la ZONA EXPO. • Conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria para titulares de stand (Dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria.
¿Cómo usar la ZONA EXPO?	En el **siguiente vídeo** se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO
¿Cuáles son las utilidades de mi Zona Expo?	Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en GUEXT: • Alta de los contactos que van a acceder a la Zona Expo y gestión de permisos de acceso • Acceder al calendario del expositor • Visualizar documentos de interés • Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones • Acceso a pagos, estado de cuentas y facturas emitidas • Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular • Añadir el rótulo para los expositores con stand modulares • Acceder al e-commerce para la contratación de servicios

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son las utilidades de la plataforma digital liveconnect?	**En el área de expositor de mi empresa en la plataforma digital:** • Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y evento digital de GUEXT • Mostrar la oferta de productos y servicios • Gestionar la agenda de citas de la empresa para reuniones profesionales en el stand • Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a la plataforma digital **En el evento digital:** • Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones • Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias • Escanear pases de visitante profesional en la feria • Visualizar información sobre la oferta de otros expositores • Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible
¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (atencionalcliente@ifema.es) indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su Zona Expo
¿Qué diferencia hay entre solo suelo, stand basic y stand premium?	La modalidad solo suelo incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica, canon de montaje y PLAN CONECTA EXPOSITOR), y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID. Los stands modulares disponibles (Premium y Basic) se entregan montados. El stand Basic es de aluminio y paneles de melamina, mientras que el stand Premium es de bastidores modulables, con una altura de 2,5m. Puede ver las características detalladas en la página 5 y 6 en el punto 3.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

Pregunta	Respuesta
¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA MADRID?	Si, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales: • Decoración gráfica para stands: Personalice su stand modular con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es . En caso de ser un Stand Modular Premium contacte con standspremium@ifema.es • Diseño de stands: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en standbuilding@ifema.es
¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?	Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen
¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?	No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales
¿Cómo contratar parking en IFEMA MADRID?	Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

Pregunta	Respuesta
¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?	Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el área de soporte a expositores de IFEMA MADRID
¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?	Como expositor recibirá dentro del PLAN CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
Normativa y soporte a expositores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/
Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1. Cómo rentabilizar mi participación

Si necesita asesoramiento sobre su participación en GUEXT, no dude en contactarnos en el email guext@ifema.es

3.2. Catálogo de Expositores

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.

Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de la plataforma digital de GUEXT.

Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA MADRID para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.3. Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

La plataforma digital de GUEXT te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes solicitarles contacto (compartiendo datos como correo y teléfono). Una vez te hayan aceptado, podrás chatear con ellos o invitarles a una reunión presencial en feria o por videoconferencia en el evento digital de GUEXT .

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerte con una buena lista de contactos.

Otros usuarios podrán solicitar reuniones dirigiendo su solicitud tanto a la empresa en general (sin aceptación previa del contacto) como a un miembro del equipo en particular (previo contacto). De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

3.4. Invitaciones para tus clientes y contactos

IFEMA MADRID te facilita de invitaciones de acceso a la feria para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición en tu Zona Expo.

3.5. GUEXT Innovación

GUEXT Innovación es una iniciativa que tiene como objetivo promover la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector del hospitality, y especialmente las formas en que estas actividades pueden contribuir al desarrollo de nuevos productos y servicios. Las EMPRESAS EXPOSITORAS DE GUEXT pueden solicitar que sus nuevos productos presentados en la Feria sean incluidos en GUEXT Innovación, un jurado experto seleccionará e incluirá en la galería aquellos productos que destaquen por su novedad, bajo las bases y requisitos establecidos en esta convocatoria.

Tarifa por producto/servicio inscrito: 300€+IVA

3.6. Publicidad exterior y digital

Proyectos de publicidad adaptados a tus necesidades:

- Promociona tu marca antes, durante y después del evento.
- Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B del mercado.

Más información aquí: Publicidad | IFEMA MADRID

Consulta también las opciones publicitarias que te ofrece la plataforma digital de GUEXT.

3.7. Alquiler de salas

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto:

(+34)917223000
uanproduccion@ifema.es

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada.
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur.
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos "calculo" y "reduzco" en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

- IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.
- Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad .

5. CONTACTA CON NOSOTROS

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto		
Dirección del certamen	• Contratación de espacio • Temas generales de la participación en la feria • Pases de expositor • Invitaciones de visitante profesional • Actividades y foros en la feria	**Directora**	María Valcarce	**guext@ifema.es** (+34) 91 722 30 00 **atencionalcliente@ifema.es**
		Gerente Comercial	M. Cruz Martín	
		Coordinadora	Clara Martín	
		Secretaría Certamen	M. Ángeles Llorente Macarena Ferrer	
Atención al cliente IFEMA MADRID	• Contratación de servicios • Zona Expo • Información a visitantes	(+34) 91 722 30 00 **atencionalcliente@ifema.es**		
Secretaría Técnica (Dirección de Producción de eventos)	• Labores de soporte técnico a expositores y montadores • Revisión de proyectos de montaje de stands • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial • Personalización de stands modulares • Coordinación para realizar catering de stands	(+34) 91 722 30 00 **atencionalcliente@ifema.es** **catering@ifema.es**		
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand	Stand modular basic: (+34) 91 722 30 00 **decoraciongrafica@ifema.es** Stand modular premium: **standpremium@ifema.es**		
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34) 91 722 30 00 **standbuilding@ifema.es**		

5. CONTACTA CON NOSOTROS

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto	
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34) 91 722 53 40/08 **publicidadexterior@ifema.es**	
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación	**Director**: Raúl Diez **Jefe de Prensa:** Alejandra Elorza **Prensa Internacional:** Elena Valera **Secretaría Prensa:** Pilar Serrano	(+34) 629 64 49 68 **aelorza@ifema.es**
Dirección de Planificación y Control	Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas Coordinación de actividades extra feriales	(+34) 91 722 30 00 **uanproduccion@ifema.es**	
Relaciones Institucionales (Protocolo)	Visitas institucionales Visitas guiadas Protocolo de todos los actos Relaciones institucionales	(+34) 91 722 30 00 **infoifema@ifema.es**	
Dirección de Seguridad y Autoprotección	Seguridad general y aparcamientos Accesos al Parque Ferial	(+34) 91 722 50 65 **dseguridad@ifema.es**	
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	Emergencia médica Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes	(+34) 91 722 54 00	

Gracias